

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

26827 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de notificación de la O.M. de 29 de junio de 2012, por la que se amplía en 18 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa comprendido entre el Barranco del Regatxo (excluido) y el límite con el término municipal de Jávea, en el término municipal de Denia (Alicante). Ref. DES01/09/03/0006.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en dieciocho (18) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil ochocientos (6.800) metros de longitud, comprendido entre el Barranco del Regatxo (excluido) y el límite con el término municipal de Jávea, en el término municipal de Denia (Alicante).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Madrid, 20 de julio de 2012.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A120054609-1